

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 03-2013	<b>Páginas:</b> 11
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 29 de enero de 2013	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m.

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 02 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe Vicedecana Académica	6.	Informe Vicedecano de Investigaciones
7.	Informe Representante Profesoral	8.	Informe Decano
9.	Evaluación Dependencias de la Facultad	10.	Plan de Sistematización del Hospital Universitario del Valle
11.	Registros Calificados	12.	Proyecto Resolución Calidad en la Docencia
13.	Informe Comisión Credenciales	14.	Informe Recursos de Estampilla
15.	Regularización Planta Docente	16.	Convenio Corporación Carvajal
17.	Informe Programa 5S	18.	Correspondencia para Decisión
19.	Correspondencia para Información	20.	Varios
21.	Presentación Informes de Gestión		

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. No asisten ni se excusan, el Representante de los Egresados, Dr. Carlos Hugo Moreno M., como tampoco su suplente y el Representante Estudiantil Diego Fernando Espinosa, como tampoco su suplente.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 02 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

### 3. TAREAS PENDIENTES

- Remitir al Decano la asignación de la nueva profesional de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. *Responsable:* Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Cumplida.
- Rendir un informe del avance de la Comisión conformada en el Consejo de Facultad para presentar una propuesta de reglamentación para la asignación académica de docentes para participar en Comité de Credenciales. *Responsables:* Integrantes de la Comisión (Vicedecana Académica, Representante Profesoral y Director Escuela de Medicina). Cumplida.
- Elaborar una carta dirigida a los grupos estudiantiles recordándoles su compromiso de proponer estrategias de seguridad del Campus. *Responsable:* Decano. Cumplida.
- Remitir una comunicación a las Escuelas para actualizar la información acerca de la necesidad de reporte de número de docentes que se jubilarán este año. *Responsable:* Decano. Cumplida.
- Elaborar y dirigir una comunicación a las dependencias de la Facultad, indicándoles que por directriz nacional e institucional se debe racionalizar el gasto, en temas como refrigerios, papelería, entre otros. *Responsable:* Coordinación Administrativa. Cumplida.
- Dirigir una comunicación a los docentes de la Facultad, en la que se les informe que un permiso permanente, no tiene restricción de tiempo para eventos en representación de la Universidad y deben cumplirse los procedimientos y requerimientos de ley, menos en el tema del mes acumulado. *Responsable:* Coordinación Administrativa. Cumplida.
- Remitir carta a la Bancada Parlamentaria del Valle de Cauca, agradeciéndole sus gestiones para que en la reforma tributaria se conservara que el 50% de los gastos de representación de los profesores estén exentos. Igualmente logró una parte importante para la financiación de las Universidades Públicas. *Responsable:* Secretaría de Consejo de Facultad. Cumplida.
- Informe de los logros y avances de la Alianza Campus Saludable, Amable y Seguro en relación con los logros, lo que no se ha podido hacer y un plan de trabajo para el 2013. *Responsable:* Coordinador Oficina de Comunicaciones. Pendiente.
- Revisar la normatividad respecto a la rendición pública de cuentas y remitir los resultados el Decano. *Responsable:* Coordinador Oficina de Comunicaciones. Cumplida.
- Remitir comunicación a Servicios Varios, Mantenimiento y Seguridad y Vigilancia, con copia a la Oficina de Control Interno, acerca de los resultados de la consulta sobre dificultades para la labor docente, en lo que concierne a dichas oficinas, dado que en general son quejas reiteradas. *Responsable:* Coordinación Administrativa. Cumplida.
- Revisar el documento, análisis de sostenibilidad financiera de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar y presentar una propuesta concreta para el Programa Académico. *Responsable:* Coordinación Administrativa. Pendiente.

### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 8 al 9 de febrero de 2013, en Medellín.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 5 de febrero de 2013, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de febrero de 2013, en México.
- Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 8 de febrero de 2013, en Cali.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 6 y 7 de febrero de 2013, en Bucaramanga y Bogotá.

#### *Comisiones Ad-honorem*

- Diego Calero Llanes (Escuela de Medicina). Con el fin de desempeñarse como Secretario de Salud municipal. Período: 6 de febrero de 2013 al 5 de febrero de 2014.

#### *Autorización para Ejercer Docencia.*

- Noel Alberto Flórez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Julián Andrés Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente ocasional, a partir de febrero de 2013.
- Liliana Martínez Fernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de

febrero de 2013.

*Vinculación Profesor Ad-honorem*

- Lina María Valencia (Escuela de Medicina). Del 4 de febrero al 30 de diciembre de 2013.
- Janeth del Pilar Villanueva (Escuela de Medicina). Del 18 de febrero al 30 de diciembre de 2013.
- María Isabel Moreno (Escuela de Medicina). Del 18 de febrero al 30 de diciembre de 2013.

*Autorización para pago de bonificación*

- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en las asignaturas Discapacidad y Sociedad I y II, en la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar. Período: del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

## **5. INFORME VICEDECANA ACADEMICA**

- 5.1 Informa que ayer se radicó en la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica la Especialización en Enfermería Neonatal, incorporando las observaciones que se le habían realizado. De igual manera le remitieron los documentos de la Especialización en Radiodiagnóstico, con todos los soportes para que sea radicado en el SACES. Le llegó copia del documento que el Programa Académico de Fisioterapia remitió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, para el trámite del Registro Calificado.
- 5.2 En el Comité de Currículo de Pregrado se presentó una propuesta de Reglamento para el Anfiteatro, enviada por el Departamento de Morfología; sin embargo, dado que la Facultad tiene establecido el Reglamento que define el comportamiento de los estudiantes en los diferentes escenarios de práctica, y que en él se permite que las Unidades Académicas por sus particularidades puedan presentar para aprobación los aspectos adicionales, se trabajará una propuesta en ese sentido.
- 5.3 En la Escuela de Odontología se detectó una situación en la cual una estudiante del Programa Académico de Filosofía, ha cursado durante varios semestres, asignaturas propias de Odontología y otras de Ciencias Básicas, algunas de ellas sin prerrequisitos, situación que ha llamado la atención y que se está indagando. Dado que es una situación que se repite en toda la Universidad, le han informado que el tema se discutirá en Consejo Académico con el fin de establecer los controles correspondientes.
- 5.4 El viernes 25 de enero asistió al Comité Central de Currículo en el cual se trató la parte final del Taller de Formación Básica Específica y Complementaria en Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanas, Artes y Otros Saberes. De manera previa cada Facultad hizo un trabajo interdisciplinario, en el cual se plantearon algunos aspectos importantes que se consideran deben tener los estudiantes de la Universidad del Valle. Desde la Facultad se hizo referencia al tema de discapacidad y se hizo evidente la necesidad de que los estudiantes reconozcan la discapacidad y que se propicie por una mejor equidad en cuanto al desenvolvimiento de las personas en condición de discapacidad. También se hizo referencia al tema del cuidado integral de la salud y cómo desde la Facultad se debería irradiar hacia la Universidad aspectos que permitan un mejor estatus de salud en la población. Se planteó que no se trata de crear nuevas asignaturas sino de optimizar las que se tienen y aprovechar su obligatoriedad como es el caso de Constitución Política y Deporte Formativo, haciendo que tengan más relevancia y más aporte desde las Facultades para lograr un mayor impacto en el bienestar de los estudiantes y de la Comunidad Universitaria en General. Se mencionó que se deben buscar alternativas para que no todo esté restringido a asignaturas, sino que se ofrezcan otro tipo de actividades como conferencias, seminarios, talleres y que se reconozcan como actividades académicas en la parte electiva.
- 5.5 Debido a que están llegando todos los informes de autoevaluaciones de los Programas Académicos de Pregrado, se ha hecho evidente que la parte de infraestructura en lo que se refiere a espacios de estudio, fue mal evaluada por parte de los estudiantes.
- 5.6 Solicita que a más tardar el viernes 1º de febrero le hagan llegar, las Escuelas que faltan, las asignaciones académicas del período febrero-junio de 2013.
- 5.7 Presenta para aval, la actualización de tarifas del Laboratorio de Agentes Biológicos en las áreas de

Bacteriología, Parasitología, Micología, Entomología, Virología y Microbiología Oral, del Departamento de Microbiología. Se avala y se expide la Resolución No. 013.

## **6. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 6.1 El jueves 24 de enero se llevó cabo Comité Central de Investigaciones en el cual se revisó el Mapa de Riesgos de Investigación de la Universidad, el cual está articulado con el que la Facultad ha estado trabajando y con el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción de la Facultad.
- 6.2 Comenta que desde el 28 de enero y hasta el 4 de marzo estarán abiertas las convocatorias internas para proyectos de investigación, cuyos resultados se publicarán el 24 de abril. Se ha enviado a los Directores de Grupos de Investigación e Investigadores un formato más sencillo como guía para la elaboración del proyecto. Desde el Vicedecanato de Investigaciones se dará apoyo en la revisión de los proyectos para los docentes que lo requieran.
- 6.3 Informa que se hizo un reglamento de lo que debe ser un Par Evaluador, atendiendo la dificultad de que para los proyectos que son de mayor cuantía se exige que sea externo y normalmente que sea Par de Colciencias; pero con frecuencia no responden o no se identifican en el área pertinente. Se llevó la idea de ampliar el abanico de opciones para ser Par Evaluador y bajo esas circunstancias se crearon unas condiciones para tener un banco de evaluadores, además de los de Colciencias. En el Vicedecanato se está recopilando información sobre evaluadores para mantenerlos activos. Hay una tendencia a no querer evaluar; sin embargo, es un compromiso que se tiene como profesor universitario.
- 6.4 Se empezó la preparación para el tema central del Simposio de Investigaciones, para lo cual la semana pasada se realizó reunión con la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y con las profesoras Ana Milena Galarza, Belkys Angulo y María Ana Tovar. Se discutieron varias ideas y teniendo en cuenta que la discapacidad es un tema amplio se hizo referencia a que debía centrarse en el problema de la inclusión para el discapacitado y cómo hacerlo más visible más allá de que sea una exigencia de la Ley. Se acordó que el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación hará gestiones para traer invitados de Japón y la Escuela de Rehabilitación contactará a personas de España, como un país influyente en el tema. Se seguirán haciendo reuniones cada 15 días para seguir en la organización del tema central.

## **7. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 7.1 La semana pasada en reunión de CORPUV se discutió nuevamente el Plan de Trabajo del 2013 y en la sesión de mañana se hará una consolidación de las propuestas de los representantes. Se sugirió a los Representantes Profesorales de las Facultades que se haga difusión del Plan entre los docentes y así conozcan el trabajo que realiza CORPUV. En el marco del Plan de Trabajo se ha planteado hacer asambleas por cada uno de los Campus con el fin de discutir los diferentes temas y recoger los aportes de los docentes.
- 7.2 Dado que dentro del trabajo que se está realizando de revisión de la Resolución No. 022-2001. C.S, se esta discutiendo las horas docentes y se conoce que la forma como se están distribuyendo no sería aplicable a la Facultad de Salud, se le solicita a la Facultad un informe que incluya el número de docentes para la formación que se requiere, a partir de qué semestre se inician las asignaturas prácticas, cuántos estudiantes están por cada docente en las asignaturas prácticas y en los grupos pequeños hacer un detalle. Lo anterior para tener suficientes herramientas para la discusión ante el nivel central.

## **8. INFORME DECANO.**

- 8.1 Dado que en el Consejo de Facultad se toman decisiones, considera que es pertinente que haya un funcionario pendiente de hacerles seguimiento de manera permanente, por tanto pone en consideración que sea la Ingeniera Glisdary Osorio profesional de la Oficina de Planeación. Se avala.
- 8.2 La Universidad del Valle fue elegida para realizar el proceso de selección del nuevo Director del Hospital

Universitario del Valle. Lo que sigue es que quien quede designado, más allá de que sea profesor de la Universidad del Valle, sea alguien que quiera a la Universidad y que tenga sentido de pertenencia, dado que lo que se ha logrado es por la presencia de la Universidad en dicha institución. Siendo consecuente con la estrategia, a través de la Oficina de Comunicaciones, se envió a los docentes de las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud los requisitos para ser Director del Hospital Universitario del Valle y el objetivo es identificarlos y motivarlos a que se inscriban. Enviará carta de agradecimiento a la Directora del Instituto de Psicología, al Director de la Escuela de Salud Pública y al Secretario de Salud Municipal, por el apoyo en el proceso de elaboración de la propuesta que se presentó.

- 8.3 Recibió comunicación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, acerca de un problema que lleva dos años sin resolverse con el cuarto de reactivos, lugar al cual se desplazó con el profesional Rubén Darío Bonilla y se verificó que el riesgo químico es alto. En este momento se están haciendo las cotizaciones con el fin de empezar a solucionar la situación. Le enviará comunicación al profesor Humberto Carvajal, en la cual le cita dos Resoluciones de Rectoría que establecen que es obligación de la Unidad Académica financiar estos aspectos. Seguirá apoyando desde el Decanato.
- 8.4 Acerca del Anfiteatro recuerda que hay un proyecto de estampilla para su adecuación; sin embargo, más que de recursos lo que hay es un problema técnico dado que ha habido quejas del interventor en cuanto a los resultados, por tanto enviará comunicación a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional manifestando que sí hay incumplimiento por parte de los contratistas se hagan efectivas las pólizas. La Escuela de Ciencias Básicas con el apoyo de la Facultad trajo dos expertos en el tema de la Universidad de Antioquia y según ellos la solución definitiva costaría \$11.500 millones. Se averiguó y el proyecto costaría entre \$3.500 y \$4.500 millones. Recuerda que el Anfiteatro se debe habilitar dado que estarían en riesgo las prácticas y por ende el Programa Académico de Medicina, por tanto se deben hacer gestiones para conseguir los recursos. Enviará comunicación al Director de la Escuela de Ciencias Básicas para que se apersona del tema pues no quiere que por resolución se inhabilite el Anfiteatro. Solicitará a la Sección de Salud Ocupacional una visita técnica, lo cual servirá de soporte para gestionar recursos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se pueden tomar algunas medidas iniciales, como eliminar las piscinas de formol, que es un contaminante grande y la manera de hacerlo es teniendo un cuarto frío para mantener las piezas allí y evitar la contaminación constante del ambiente. De igual forma se puede considerar la plastilización de miembros, para disminuir el riesgo, sólo de partes por que el proceso es bastante costoso.

- 8.5 Desde diciembre del 2012 hubo un problema serio con los insumos en el Hospital Universitario del Valle que se agudizó la semana pasada, ante lo cual con el Rector se acordó solicitarle al Gobernador que citará a un CONFIS, Consejo Superior de Política Fiscal, pues la Procuraduría hizo un llamado en el sentido de que no se puede utilizar ningún recurso público para el HUV mientras no se haya aprobado por dicha entidad. El Consejo Virtual del CONFIS se hizo el viernes y ayer llegaron al HUV \$10.000 millones. Tuvo información que los Residentes de Pediatría, Medicina Interna y Cirugía por la situación mencionada entrarían en paro y ayer se reunió con los Residentes de Medicina Interna y les informó la llegada de recursos y que por tanto no habría razón del paro. Solicita al Director de la Escuela de Medicina citar a una reunión general con los Residentes, con el fin de informarles acerca de la situación real del Hospital Universitario del Valle. Señala que preocupa el incumplimiento por parte de la anterior Directora del HUV del compromiso que había adquirido en cuanto al área de Medicina Interna de urgencias, en el sentido que iba a tener internistas asistenciales. La Facultad cumplió con 2.5 tiempos completos equivalentes cubriendo la parte docente pero la parte asistencial no se está cubriendo y el Decreto 2376-2010, estable que los Residentes no pueden estar solos. Solicita al Director de la Escuela de Medicina plantear este tema en el CODA.

## **9. EVALUACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD: REVISTA COLOMBIA MÉDICA**

El Decano recuerda que la Revista Colombia Médica desde el 2009 pasó a ser de la Universidad, dado que anteriormente era de la Corporación de Profesores de la Universidad del Valle; sin embargo, lo que percibe es que los profesores de la Facultad siguen pensando que es de la Corporación. El 27 de diciembre recibió un correo electrónico de una profesora de la Universidad de Rosario, quien fue editora de la Revista, manifestándole su preocupación por la Revista. En diciembre la Revista no se podía subir dado que se tenía dificultades

relacionadas con la calidad porque los editores no habían hecho su trabajo. Señala que es difícil para él como Decano seguir con la misma responsabilidad que tenía antes con la Revista Colombia Médica, por tanto si no se hace algo al respecto la continuidad de la Revista está en riesgo, dado que la categorización de Colciencias de A1 este año cambia y es por cuartiles y por factor de impacto.

Para la Revista Colombia Médica tomó la decisión de inscribirla en el Comité Internacional de Ética, así cuando le llegue un plagio, se le enviará para que haga la investigación y establezca las recomendaciones, protegiendo así al editor. Se requiere modificar su reglamento, documento que fue enviado a los Consejeros.

Agrega que tiene una propuesta en el marco de la alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración y se trata de tener un proyecto editorial para lo cual le solicita al Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico su colaboración, para presentar la propuesta al Consejo de Facultad. Para dicho proyecto la Facultad de Ciencias de la Administración está dispuesta a aportar el 50% de los recursos que se necesiten. En la Facultad de Salud hay tres revistas, la Revista Colombia Médica, la Revista de Estomatología y Salud la cual no está indexada ni categorizada en Colciencias, pese a los esfuerzos que se han hecho y la Revista Gastrohup que después de mucho esfuerzo logró quedar en categoría C y que está solicitando ayuda a la Facultad para que la apoye lo cual se hará siempre y cuando haya una política y un reglamento. Con el proyecto editorial se beneficiarían las Revistas del Campus no sólo en relación con recursos sino en la parte técnica, para lograr que se posicionen con una buena indexación. Habló con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien lo invitó para el 12 de febrero al Consejo de Facultad para hacer un balance de la alianza y ratificar el compromiso del 50% de recursos para el proyecto editorial.

El Consejo de Facultad avala la modificación al Reglamento de la Revista Colombia Médica y se expide la Resolución No. 014-2013. De igual manera avala que la Facultad, en asocio con Ciencias de la Administración inicie a trabajar en un proyecto editorial de Campus San Fernando.

## **10. PLAN SISTEMATIZACION DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE**

El Decano comenta que envió al Consejo Académico y está circulando, el informe consolidado del aporte de las Escuelas al Plan de Salvamento del Hospital Universitario del Valle, el cual también presentará a la Junta Directiva incluyendo el aporte desde el Vicedecanato de Investigaciones y del Decanato y los compromisos del sector privado. Será llevado para aval ante el Consejo Superior, dado que se van a necesitar algunos recursos.

En el plan de salvamento hay unos avances reportados por tanto agradece a los Directores de Escuela por el cumplimiento de este compromiso institucional con el Hospital Universitario de Valle y les solicita seguir trabajando en las propuestas. Señala que la sistematización no es optativa dado que la Ley 1438 establece como plazo el 31 de diciembre de 2013 para que todos los Hospitales del país estén sistematizados, de lo contrario se expone a una sanción y es la única manera de hacer frente al tema de las glosas que actualmente está de un 4% aproximadamente y de reducir errores médicos en el proceso que llevan a demandas en contra del HUV.

Para el proyecto de sistematización ya se compró el software pero faltan 600 millones de pesos. En el Consejo de Escuela de Medicina que se realizó el miércoles 23 de enero se decidió apoyar con recursos dicho proyecto. De igual manera el Rector manifestó que también colaboraría con recursos y que enviará a una funcionaria experta en el tema para apoyar el proceso. Desde el Decanato se ha decidido apoyar igualmente el proyecto. Adicionalmente habló con el Presidente de la Corporación Carvajal S.A, doctor Bernardo Quintero Balcazar, quien aceptó liderar un proceso de parte del sector privado de apoyo al Hospital Universitario del Valle y que manejaría los recursos. Le solicita a la Coordinadora Administrativa y al Director de la Escuela de Medicina un análisis y una propuesta del porcentaje que aportaría cada Departamento y presentarla en el próximo Consejo de Facultad y pone en consideración de Consejo de Facultad la propuesta de apoyar al Hospital Universitario del Valle, en el proceso de sistematización con recursos de la Escuela de Medicina, de la Facultad, previa consulta jurídica sobre el tema. Se avala. Solicita a la Ingeniera Glisdary Osorio presentar un informe semanal de los avances, no solo en la parte financiera sino en la parte logística.

### **11. REGISTROS CALIFICADOS 2013**

El Decano comenta que la Facultad está trabajando de manera intensa en el proceso de renovación de Registros Calificados y de Acreditación de Alta Calidad, en ese sentido le solicita a la Vicedecana Académica presentar en el Consejo de Facultad del 12 de febrero, un informe del estado de los Programas Académicos en estos aspectos, identificando claramente dónde están las dificultades; cuáles son las soluciones que se han planteado y quiénes son los responsables, con el fin de apoyar desde la Facultad.

### **12. PROYECTO RESOLUCIÓN CALIDAD EN LA DOCENCIA**

Dada la crisis del Hospital Universitario del Valle y su preocupación por la calidad de la docencia, el Decano propone hacer un proyecto de Resolución con la normatividad y el soporte jurídico, en el cual se establezca que en los períodos en los cuales hay crisis donde los residentes no tienen ningún tipo de actividad, se tomen acciones para que la actividad asistencial se reemplace por actividades académicas, adicionalmente que si el estudiante tiene alguna rotación electiva pueda hacerla antes de tiempo y que puedan rotar en sitios alternos mientras pasa la crisis, lo anterior en aras de la flexibilidad. El Consejo de Facultad avala la propuesta y se acuerda que la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina y el Director de los Posgrados Clínicos, trabajen en el proyecto de Resolución, lo más pronto posible.

El Decano comenta que la Oficina de Desarrollo Pedagógico cumple un papel importante dentro de la Facultad en el aspecto de capacitación, pero se ha identificado y por eso la solicitud de cambiarle el nombre a la Oficina por Oficina de Desarrollo Docente, pero más allá de eso es que asuma un rol adicional con un programa específico de desarrollo docente en el sentido de apoyar a los profesores coordinada y articuladamente con el Vicedecanato de Investigaciones en la parte del desarrollo profesoral. Preocupa que los salarios de enganche de los profesores no son competitivos con los del sector privado, por tanto se debe estimular y apoyar a los docentes para que mejoren su escalafón y su salario y con el proyecto editorial del Campus se fortalecería este aspecto, de tal manera que los profesores no sólo hagan investigación sino que la pueda publicar. Señala que una de las razones por las que irá a España es para reunirse con las Decanas de las Facultades de Salud de las Universidades de Alcalá y Murcia para el programa de Doctorado, además asistirá a la sustentación como jurado de tesis del profesor Agustín Conde. El Programa beneficiaría a Medicina, Rehabilitación Humana y Enfermería. El Consejo de Facultad avala el cambio de nombre de la dependencia asumiendo nuevas funciones.

### **13. INFORME COMISIÓN DE CREDENCIALES**

La Vicedecana Académica comenta que la idea era que se hiciera una modificación a la resolución 022-2001, dado que en la Facultad, en las Escuelas de Ciencias Básicas y Medicina existen Departamentos con tiempos en la Representación de Credenciales, distribuidas las horas en Académico Administrativas y en Orgánico Complementarias y la idea es que quedaran como actividades Académico Administrativas; sin embargo, como en este momento hay un Comité que está trabajando en la modificación de la Resolución 022-2001, se enviará una comunicación solicitando se tenga en cuenta la característica especial de la Facultad.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que además del número de horas asignadas, está la situación del número de Representantes ante el Comité de Credenciales, dado que la Resolución 115-89 de C.S establece que es uno por Departamento, pero la 089-2002 del C.S establece que es uno por Escuela con 220 horas.

El Decano comenta que hay un vacío normativo por tanto propone seguir con las 110 horas que se traía donde 24.5 están en actividades Académico Administrativas y el resto en Orgánico Complementarias, pero en los Departamentos que tengan pocos profesores sería 72 horas, 24.5 en Académico Administrativas y el resto en Orgánico Complementarias. Lo anterior se haría mediante Resolución del Consejo de Facultad teniendo en cuenta la normatividad de la Universidad y las necesidades académicas. El Consejo de Facultad avala que para los Departamentos de Psiquiatría, Patología, Medicina Física y Rehabilitación, Anestesiología y Medicina Familiar, se les reconozca para Representación en Credenciales no 110 horas sino 72 horas. Adicionalmente se le solicitará al Consejo Académico el aval para llevar al Consejo Superior la excepción para las Unidades

Académicas que tiene un gran número de docentes.

#### **14. INFORME RECURSOS DE ESTAMPILLA**

La Ingeniera Glisdary Osorio informa que mediante Resolución No. 057 de Consejo Superior, del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2013. Para la Facultad de salud se aprobó:

- Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Salud, \$800.000.000.
- Elaboración del proyecto técnico, presupuesto de obra y adecuación del anfiteatro de la Facultad de Salud, \$281.083.410.
- Suministro e instalación de aire acondicionado en los salones 1001,1002 y 1003 del edificio 134, \$208.308.948.
- Adecuación de la planta física de la Facultad de Salud – Microbiología, \$500.000.000.
- Climatización de oficinas administrativas y de profesores de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, \$60.607.642

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informó que para algunos proyectos no se asignó lo solicitado, dado que no ingresó lo que se había estimado por recursos de estampilla. Por lo anterior se reunirá con los Directores de Escuela para ajustar el presupuesto y ver de los equipos que quedaron pendientes cuáles se pueden adquirir con recursos propios de la Escuela y así dar cumplimiento al Plan de Laboratorios y por ende al Plan de Acción.

#### **15. REGULARIZACIÓN PLANTA DOCENTE**

El Decano comenta que en el próximo Consejo de Facultad se deberá tomar la decisión acerca de la distribución definitiva de los cupos de Semilleros Docentes, dado que la convocatoria está próxima a salir y además recuerda que recibió comunicación del Vicerrector Académico con la indicación que deben ser de tiempo completo excepto para la Escuela de Medicina, lo cual es compartido por CORPUV. Señala que con la Vicedecana Académica ha estado trabajando en un insumo que tiene que ver con la regularización de la planta docente y se ha estado recolectando una información en el sentido de las necesidades docentes. El ejercicio se hizo por Escuelas y por Departamentos y tiene información acerca de la formación doctoral por Unidades Académicas, necesidades para docencia directa, asumiendo que un profesor de tiempo completo por cada hora de clase que dicta tenga al menos dos horas en otras actividades, lo contratado y se contrastó con las necesidades reales. Solicita confirmar la información acerca de los profesores ad-honorem. En la sesión de 12 de febrero presentará el cuadro completo.

#### **16. CONVENIO CORPORACIÓN CARVAJAL**

El Decano comenta que le planteó al Presidente de la Corporación Carvajal S.A la posibilidad de firmar un convenio para realizar Prácticas o Pasantías por parte de los estudiantes del Campus San Fernando, en el marco de la alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración; para la Facultad de Salud podría ser para la Maestrías en Salud Pública y él manifestó interés en hacerlo para lo cual solicitó el borrador para hoy, por tanto se reunirá con el profesor Edison Granja para revisar el documento. El Consejo de Facultad manifiesta interés en la firma del convenio con la Corporación Carvajal S.A.

#### **17. INFORME PROGRAMA 5S**

La Ingeniera Claudia Muñoz y el profesional Antonio Jiménez de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizan presentación del Plan de Trabajo para el 2013 y de los resultados del Programa 5S implementado en algunos laboratorios de la Facultad de Salud. De la presentación se destaca:

- Se ha establecido un Plan de Trabajo teniendo en cuenta que en junio se realizará el proceso de renovación de la certificación de calidad que actualmente tiene la Universidad.
- Entre las actividades de direccionamiento se encuentran: la aprobación de la Política Institucional de Laboratorios por parte del Consejo Superior de la Universidad, la estandarización de reglamentaciones, el



levantamiento de procedimientos de laboratorios, la estandarización de aspectos físicos, establecer un plan general de cumplimiento con la certificación y establecer un plan general de mantenimiento y calibración.

- Entre las actividades operativas se encuentran, el Plan por laboratorio (ensayo) se priorizará un laboratorio por cada unas de las tres Facultades y uno por Sedes Regionales; establecer un plan operativo de cumplimiento para los demás laboratorios; establecer un plan por Facultad de mantenimiento y calibración y ejecución de recursos asignados por fondos de estampillas.
- Como actividades de apoyo se realizarán capacitaciones específicas en control metrológico, auditorías internas de calidad y asesorías específicas.
- Dado que se tiene una no-conformidad menor desde el 2010 frente al control que se le da a los laboratorios en la parte de mediciones, ensayo y control de los equipos, se han realizado esfuerzos y se tienen resultados concretos. El ICONTEC dio plazo hasta junio, lo cual implica que se debe demostrar que un laboratorio por cada unas de las tres Facultades y uno por todas la Sedes Regionales cumple con las condiciones mínimas y que están en óptimo de control y que los demás laboratorios presenten un plan de trabajo operativo de cómo llegar al óptimo esperado bajo las condiciones mínimas definidas por el GICUV y el Programa 5S.
- El Consejo de Facultad debe seleccionar un laboratorio en el cual se trabajará como una prioridad para llevarlo al óptimo esperado y la Dirección de la Universidad dará apoyo económico y administrativo. Por Facultad se deberá hacer un plan operativo para el resto de laboratorios, un plan de mantenimiento y calibración y un plan para ejecutar los recursos.
- Se formalizará mediante Resolución de Rectoría un Comité para laboratorios Inter Facultades, por tanto la Facultad debe designar su representante.
- En el trabajo que se hizo en los laboratorios de implementación del Programa 5S se resalta el compromiso de las personas, lo que llevó a obtener buenos resultados de acuerdo a los cuales los laboratorios se clasificaron con un puntaje y en primer lugar está el Laboratorio de Farmacología in vitro y es el que el Área de Calidad sugiere se seleccione por parte de la Facultad para llevarlo al óptimo, dado que no se deben hacer grandes inversiones sino pequeñas adecuaciones.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el Laboratorio es de la Fundación in vitro y de acuerdo con las consultas realizadas, dicha Fundación no tiene convenio con la Universidad del Valle. Por tanto lo que se debería hacer es formalizar el convenio para que la Universidad pueda invertir recursos en él.

El Decano comenta que le preocupa esta situación y por tanto no da el aval para que se inviertan recursos en un laboratorio que no tiene relación contractual de ningún tipo con la Universidad, lo cual tiene que regularizarse; no desconoce la calidad del laboratorio pero deja constancia que no conocía esta situación. Le solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas hacer las consultas jurídicas a que haya lugar para regularizar esta situación.

## 18. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual el Claustro de Profesores del Departamento de Pediatría, postula al Dr. Javier Torres, para continuar como Jefe del Departamento. En la consulta que se realizó al Claustro el Profesor se postuló como único candidato y por unanimidad el Claustro recomienda que continúe en el cargo.

El Decano recuerda que la normatividad, Res.125-1988 del C.S establece que se debe enviar ante el Rector una terna. Dado que el actual período se vence el próximo 31 de enero por Resolución de Decanato lo encargará por un mes. Teniendo en cuenta que en el acta del Claustro de Profesores, se indica que el profesor Javier Torres fue único candidato, el Consejo de Facultad avala el envío de la comunicación al Rector con la consideración de que la norma establece que se debe enviar una terna.

La Representante Profesoral comenta que una de las situaciones por las que posiblemente no haya una terna es por los antecedentes para la designación del Jefe del Departamento de Psiquiatría.

- Oficio del Dr. Jesús Hernández, por medio del cual remite el formulario F07, el cual contiene la lista de los aspirantes inscritos para la convocatoria de la Escuela de Odontología, semestre 2013-1, postulados para pertenecer al Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles. En concordancia con el artículo 9o de la Resolución No. 026-2012. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.

- El Decano comenta que llegó comunicación con una queja de una profesora acerca del maltrato hacia los estudiantes de parte del Sindicato en el Hospital Psiquiátrico, ante lo cual solicitó concepto jurídico sobre cómo proceder. La Oficina Jurídica dice que si la Universidad observa que los estudiantes corren algún riesgo se podría tomar la decisión de suspender las actividades mientras cesan las dificultades y que corresponde a la Dirección de la Facultad evaluar la gravedad de los hechos y decidir la continuidad de las prácticas formativas en las condiciones planteadas. Dado que mañana tendrá Junta Directiva llevará el tema.
- Solicitud del Director de la Escuela de Medicina en relación con el Convenio Tripartito (Gobernación, HUV y Universidad del Valle), en la cual se solicita el aval para que en adelante se haga un Convenio Bipartito entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle, acorde a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 15 del Decreto 2376 del 2010. Lo anterior dado que el modelo anterior en los últimos años ha mostrado escasos resultados y por los complejos y prolongados trámites ante la Gobernación del Valle y por las dificultades que se presentan para el pago. La Dirección de la Escuela y El Comité de Posgrados Clínicos iniciaron revisión del valor de las matrículas en los posgrados. Se avala la solicitud.
- Comunicación de Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico en la cual solicita orientación acerca de algunos aspectos relacionados con el proceso de selección de profesores contratistas.

El Consejo de Facultad considera que no es necesario expedir Resolución para la designación como miembro de la Comisión de Evaluación de Méritos, al profesor elegido por el Claustro y que el soporte sería el acta del Claustro de Profesores. En relación con el artículo 6º sobre las ponderaciones, el Consejo de Facultad ratifica que sea 60 puntos para la hoja de vida y 40 puntos para la entrevista.

## 19. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

- Aportes de las Escuela de la Facultad de Salud al Plan de Salvamento del HUV.
- Oficio del Señor Decano, dirigido al Sr. Víctor Soto, Supervisión de Servicios Varios del Campus San Fernando, por medio del cual hace "Solicitud para mejorar Aseo en Salones de la Facultad de Salud, de cuerdo a informe de "Dificultades en el desarrollo de la actividad académica".
- Oficio del Señor Decano, dirigido al Sr. Manuel Luna, Coordinador de Mantenimiento del Campus San Fernando, por medio del cual hace "Solicitud para mejorar Mantenimiento en Salones de la Facultad de Salud, de cuerdo a informe de "Dificultades en el desarrollo de la actividad académica".
- Oficio del Profesor Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual relaciona funciones de la profesional Norha Linda Cárdenas, que serán aplicadas en los Laboratorios de Docencia de la Escuela de Bacteriología.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual adjunta copia del Diploma y Acta de grado del título de Magister en Epidemiología Clínica, obtenido por el Dr. Herney Andrés García Perdomo, quien fue nombrado en el año 2012 dentro del Programa de Semilleros de Docentes.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 18 de septiembre de 2012, en Bogotá; del 24 al 25 de octubre de 2012, en Bogotá y el 6 de septiembre de 2012, en Medellín.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 1 al 3 de octubre de 2012, en Montevideo-Uruguay y del 7 al 12 de octubre de 2012 en Roma-Italia.

## 20. VARIOS

20.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita al Consejo de Facultad aval para tramitar ante el Consejo Académico la autorización para la vinculación por contrato, de la profesional Diana Carolina Zamudio, para el actual período académico, con el fin de suplir las necesidades del Programa Académico de Terapia Ocupacional–Área Salud Física. Señala que habiendo seguido los pasos y procedimientos establecidos en el memorando de la Vicerrectoría Académica de noviembre de 2012 y en la Resolución del Consejo Superior 026-2012, para la vinculación de docentes contratistas, ninguno de los candidatos inscritos resultó elegible según el perfil requerido. La solicitud la hace amparada en el artículo 13º de la Resolución No. 026-2012 C.S. Comenta

además, que la docente tuvo inconvenientes con la plataforma para hacer la inscripción y envió correo solicitando apoyo pero finalmente no quedó inscrita.

El Decano recuerda que en este Consejo informé de la recomendación del Rector, en el sentido de que se utilizaran los mecanismos regulares y no los de excepción. El Consejo de Facultad por unanimidad avala la solicitud; el Decano hace salvamento de voto. Se remitirá la comunicación al Consejo Académico teniendo en cuenta las fallas en el sistema y se adjuntará el acta en la cual se recomendó utilizar los mecanismos regulares y no las vías de excepción. De la comunicación se enviará copia a la Oficina de Quejas y Reclamos.

20.2 La Profesora Mercedes Salcedo comenta que les entregó a los Directores de las Escuelas de Odontología, Medicina, Ciencias Básicas, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana, un oficio informando la finalización de la jornada de de capacitación que se programó el semestre pasado. Se dictará el curso de Estadística y Cálculo de Incertidumbre los días jueves 31 de enero y viernes 1º de febrero de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m en la Sala SINSA. Solicita que asistan las personas que estuvieron el semestre pasado al curso Introducción a la Metrología en los Laboratorios.

## 21. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN

Los Directores de las Escuelas de Salud Pública, Medicina, Ciencias Básicas y Enfermería, en su orden proceden a presentar el informe de gestión del año 2012. Copia de la presentación se adjunta al acta. Una vez finalizada la presentación, los miembros del Consejo de Facultad proceden a calificar de acuerdo con el formato establecido por la Universidad.

Siendo la 2:00 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Presidente la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		<b>Aprobada</b> <b>Fecha:</b> Martes 5 de febrero de 2013
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		